



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel. 443-3-12-32-28

**TOMO CLXXXV**

Morelia, Mich., Viernes 19 de Abril de 2024

**NÚM. 37**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN

##### FE DE ERRATAS

En relación al Periódico Oficial No. 15, Sección Segunda, de fecha 20 de marzo del año 2024, Tomo CLXXXV, en el que se publicó lo siguiente:

Dictamen por el que el H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán de Ocampo aprueba, primero, la reforma al Acuerdo por el que se instala la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Morelia, Michoacán, para que ésta pase a denominarse Comisión Municipal de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico y Territorial de Morelia, Michoacán de Ocampo; segundo, la reforma a los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5, 10, 24, 26 y 27 del Acuerdo por el que se instala la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Morelia, Michoacán de Ocampo; y, tercero, expedir, los Lineamientos de Integración, Organización y Funcionamiento, de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico y Territorial de Morelia, Michoacán de Ocampo.

##### DICE:

##### TRANSITORIOS

**QUINTO.** Los integrantes de la anterior Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial continuarán integrando la Comisión materia del presente hasta el 31 de agosto del año 2023.

##### DEBE DECIR:

##### TRANSITORIOS

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**QUINTO.** Los integrantes de la anterior Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial continuarán integrando la Comisión materia del presente hasta el 31 de agosto del año 2024.

...

La anterior Fe de Erratas deriva del oficio número IMPLAN-146/2024, de fecha 03 de abril del 2024 suscrito por la L.A.E. Sandra Edith Ruiz Franco, Encargada de la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, mediante el cual notifica el error detectado y se presenta de conformidad al contenido en los artículos 10, fracción I y II, 11 y 13 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

ATENTAMENTE

**ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA  
(Firmado)

---

---

COPIA SIN VALOR LEGAL